

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de marzo de 2008.

RES. Nº /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 3054/08, y

CONSIDERANDO

Que la Dra. Elizabeth A. Marum, Presidenta de la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Contravencional y de Faltas, solicitó la designación de la Srta. Guadalupe Santana, DNI nro. 31.603.065, en el cargo de auxiliar interina, en la Sala I que preside.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 32/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que el dictamen citado informa que la Srta. Guadalupe Santana, DNI nro. 31.603.065, ingreso externo, se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el nro. 5039.

Que según lo establecido en la Res.CM nro. 34/2005 debe ser analizado y resuelto por los Sres. Consejeros.

Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes, concedida al agente Sr. Agustín Nicolás Arce, conf. Res. CM nro. 30 /2008.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 45/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art 1º: Designar interinamente a Guadalupe Santana, DNI nro. 31.603.065, en el cargo de auxiliar, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y Faltas, mientras dure la licencia extraordinaria por motivos particulares del agente Agustín Nicolás Arce.

Art.2°: Registrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N°

/2008

Juan Pablo Mas Velez

Secretario

Carla Cavaliere

Presidenta





Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 15 /2008 (Act. N° 3054/08)

1. Antecedentes.

- 1.1. La actuación registrada bajo el nro. 3054/08 se inicia con la presentación efectuada con fecha 27 de febrero de 2008 por la Dra. Elizabeth A. Marum, en su carácter de Presidenta de la Sala I de la Cámara de Apelación en lo Contravencional y de Faltas, quien propone la designación de la Srta. Guadalupe Santana, DNI nro. 31.603.065 en el cargo de auxiliar interina, en la Sala I que preside.
- 1.2. Esta Comisión de Selección, con fecha 03 de marzo de 2008 dio intervención a la Dirección de Factor Humano, que se pronunció mediante dictamen nro. 32/2008 del 05 de marzo de 2008 y se encuentra agregado a fs. 56 de estas actuaciones.

2. Consideraciones.

- 2.1. Que el aludido dictamen RR.LL. Nº 32/2008 informa que la Srta. Guadalupe Santana, DNI nro. 31.603.065, ingreso externo, se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el nro. 5039.
- 2.2. Que según lo establecido en la Res.CM nro. 34/2005 debe ser analizado y resuelto por los Sres. Consejeros.
- 2.3. Que el cargo de auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Sr. Agustín Nicolás Arce, conf. Res. CM nro. 30 /2008.

3. Conclusiones





Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

3.1. La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, corresponde hacer lugar a la propuesta de designación de la Srta. Guadalupe Santana, DNI nro. 31.603.065 en el cargo de auxiliar, en la Sala I, de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y Faltas, con carácter interino, mientras dure la licencia extraordinaria por motivos particulares del agente Sr. Agustín Nicolás Arce.

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, M de marzo de 2008

DICTAMEN Nº

Juan Pablo Mas Velez

María Teresa del Rosario Moya

Ricardo Félix Baldomar